

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 46 REALIZADA EL 26 DE JULIO DEL 2019**

APOT

**I. AGENDA:**

**MIMARENA-CCC-CP-2019-0020**, Para la Comparación de Precios para la Adquisición de Computadoras de Escritorios, para ser utilizadas por diferentes Departamentos de este Ministerio, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: **Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A"**.

**MIMARENA-CCC-CP-2019-0021**, Para la Comparación de Precios para la Contratación de Servicio de Instalación de Enlace Punto a Punto para la Interconexión de los repetidores de Radiocomunicación llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: **Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A"**.

**MIMARENA-CCC-CP-2019-0022**, Para la Comparación de Precios para Adquisición de Accesorios y Repuestos para Radios de Comunicación, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: **Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A"**.

**II. MIEMBROS:**

1. Lic. Giordano Rafael Hernando Vicioso, en representación del Ministro, Miembro;
2. Lic. Fanny soto, en representación de la Coordinadora Administrativa y Financiera, Miembro;
3. Lic. Audi M. Madé Garcia, en representación de la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Miembro;
4. Lic. Bernardo Del Rosario Perez, en representación de la Dirección de Planificación y Desarrollo, Miembro;
5. Lic. Carlos R. Pérez Peguero, en representación de la Dirección Jurídica, Miembro.

**III. INVITADOS:**

1. Lic. Briceida Amador, por el Departamento de Compras y Contrataciones;
2. Lic. Lissette Núñez, por el Departamento de Compras y Contrataciones;
3. Dra. Francina Bencosme, Notario Público.

**IV. PREÁMBULO:**

*Handwritten signatures and initials:*  
B.B.P.  
Amador  
Lissette  
B.B.P.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)**

**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 46 REALIZADA EL 26 DE JULIO DEL 2019**

APOT

El CCC de este Ministerio, se rige por lo dispuesto en: 1) La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación; 2) El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012; 3) Las Normativas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas; 4) Las leyes Complementarias, y 5) Los documentos y razonamientos expresados anteriormente.

Que de conformidad con el acápite 1, del artículo de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Licitación Pública radica en el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.

Que conforme el acápite 4, del artículo 16 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Comparación de Precios consiste en una amplia convocatoria a personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores, a participar de un procedimiento simplificado que sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores;

Y en el entendido de que el anterior Preámbulo forma parte integral de la presente acta.

**V. ANÁLISIS**

**PRIMERO:** Que la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, inició a las diez y veinte de la mañana (10:20 a.m.), con las palabras de la Dra. Francina Bencosme, Notario Público.

**SEGUNDO:** A continuación el CCC inicia con la apertura de la oferta técnica (Sobre A), para el proceso **MIMARENA-CCC-CP-2019-0020**, Para la Comparación de Precios para la Adquisición de Computadoras de Escritorios, para ser utilizadas por diferentes Departamentos de este Ministerio, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el referido proceso participaron dos (02) oferente:

**CASA NO.1 SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, S.R.L.**

Todos los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

**CASA NO. 2; GEDESCO S.R.L.**

Todos los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.



ANMA.  
[Handwritten signature]

BB.S.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 46 REALIZADA EL 26 DE JULIO DEL 2019**

APOT

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas de dicho proceso, el CCC designó como perito al Departamento de Tecnología.

**TERCERO:** Luego el CCC inicia con la apertura de la oferta técnica (Sobre A), para el proceso **MIMARENA-CCC-CP-2019-0021**, Para la Comparación de Precios para la Contratación de Servicio de Instalación de Enlace Punto a Punto para la Interconexión de los repetidores de Radiocomunicación llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el referido proceso no participó ningún oferente:

**CUARTO:** Seguido finalmente el CCC inicia con la apertura de la oferta técnica (Sobre A), para el proceso **MIMARENA-CCC-CP-2019-0022**, Para la Comparación de Precios para Adquisición de Accesorios y Repuestos para Radios de Comunicación, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el referido proceso participaron cuatro (04) oferente:

**CASA NO. 1; INVERSIONES GRETMON S.R.L.**

Deben subsanar:

- Dos (2) cartas de recomendaciones por instituciones reconocidas del servicio brindado.

Los demás documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

**CASA NO. 2; GRUPO DITER S.R.L.**

Todos los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

**CASA NO. 3; MAROCTAC COMERCIAL S.R.L.**

Deben subsanar:

- Constancia de conocimiento y entendimiento del Código de Ética Institucional.
- Dos (2) cartas de recomendaciones por instituciones reconocidas del servicio brindado.

*Handwritten signatures and initials:*  
MMA  
Ksf  
D  
B.B.S.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)  
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 46 REALIZADA EL 26 DE JULIO DEL 2019

APOT

Los demás documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

CASA NO. 4; SERVICIOS, DISEÑOS Y MATERIALES M Y A S.R.L.

Deben subsanar:

- Dos (2) cartas de recomendaciones por instituciones reconocidas del servicio brindado.

Los demás documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas de dicho proceso, el CCC designó como perito al Departamento de Tecnología.

VI. CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente citado, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

RESUELVE

PRIMERO: Se **INSTRUYE** al Departamento de Compras y Contrataciones enviar la oferta técnica a los peritos designados para la evaluación de la misma, con relación al proceso de referencia: **MIMARENA-CCC-CP-2019-0020**, Para la Comparación de Precios para la Adquisición de Computadoras de Escritorios, para ser utilizadas por diferentes Departamentos de este Ministerio, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEGUNDO: Se declara **DESIERTO** el proceso de referencia: **MIMARENA-CCC-CP-2019-0021**, Para la Comparación de Precios para la Contratación de Servicio de Instalación de Enlace Punto a Punto para la Interconexión de los repetidores de Radiocomunicación llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

TERCERO: Se **INSTRUYE** al Departamento de Compras y Contrataciones enviar la oferta técnica a los peritos designados para la evaluación de la misma, con relación al proceso de

*Handwritten signatures and initials:*  
AMC  
B.B.S.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 46 REALIZADA EL 26 DE JULIO DEL 2019**

APOT

referencia: **MIMARENA-CCC-CP-2019-0022**, Para la Comparación de Precios para Adquisición de Accesorios y Repuestos para Radios de Comunicación, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**CUARTO:** Se **REMITE** al Departamento de Compras y Contrataciones para los fines correspondientes.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once (11:00 a.m.), del día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).



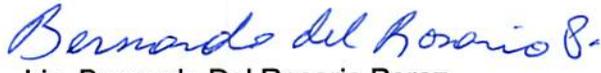
Lic. Giordano Rafael Hernando Vicioso,  
En representación del Ministro,  
Miembro;



Lic. Fanny Soto.  
En representación Coordinadora  
Administrativa y Financiera  
Miembro



Lic. Carlos R. Pérez Peguero  
En representación del Director Jurídico  
Miembro



Lic. Bernardo Del Rosario Perez  
En representación de la Dirección de  
Planificación y Desarrollo  
Miembro



Lic. Audi M. Madé Garcia  
En representación de la Responsable de la  
Oficina de Acceso a la Información Pública  
Miembro